



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 17 DE JUNIO DE 1986

NUMERO 50

SUMARIO

O. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

- **Universidades.**—Resolución de 14 de mayo de 1986, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar Concursos para la provisión de Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (Continuación) 668

I. Disposiciones Generales

Consejería de Economía y Hacienda

- **Presupuestos.**—Orden de 30 de abril de 1986, por la que se dictan las Normas de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1987. (Continuación) 670

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Administración Local.**—Orden de 22 de mayo de 1986, por la que se aprueba el Escudo Heráldico Municipal, para el Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres) 679

III. Otras resoluciones

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Administración Local.**—Resolución de 27 de septiembre de 1985, por la que se presta conformidad al expediente instruido por el Ayuntamiento de Cáceres, sobre otorgamiento de escritura de la casa construida sobre el solar número 11 de la manzana G al sitio de la Barriada del Carneril 679

Pág.

- **Administración Local.**—Resolución de 27 de septiembre de 1985, por la que se presta conformidad al expediente instruido por el Ayuntamiento de Cáceres, sobre otorgamiento de escritura de la casa construida sobre el solar s/n al sitio de Afueras de Puente Vadillo 679

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Explotaciones porcinas.**—Resolución de 26 de mayo de 1986, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «El Playón», del término municipal de Zafra (Badajoz) 680

- **Explotaciones porcinas.**—Resolución de 3 de junio de 1986, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Explotación San Rafael S. A.», del término municipal de Mérida (Badajoz) ... 680

- **Explotaciones porcinas.**—Resolución de 3 de junio de 1986, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Las Erillas», del término municipal de Aldeacentenera (Cáceres) 680

Consejería de Educación y Cultura

- **Actividades Juveniles.**—Resolución de 3 de junio de 1986, adjudicando el servicio de transporte de los participantes en las actividades que desarrolla la Dirección General de Juventud y Deporte, durante el verano de 1986 681

- **Instalaciones deportivas.**—Resolución de 3 de junio de 1986, adjudicando el suministro de productos químicos para piscinas dependientes de la Consejería de Educación y Cultura 681

V. Anuncios

	Pág.
	de Comedias», en Garrovillas de Alconé- tar (Cáceres) 681
Consejería de Educación y Cultura	
— Cultura. —Anuncio de 2 de junio de 1986, para la contratación de las obras de construcción del Centro Cultural «Corral	
	Consejería de Industria y Energía
	— Instalaciones eléctricas. — Autorización administrativa de las instalaciones eléc- tricas que se citan 681

O. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar Concursos para la provisión de Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (Continuación).

Referencia concurso: 4/28

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: Fisiología.

Comisión titular:

Presidente: D. Alejandro Esteller Pérez. C. U. Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Javier González Gallego. T. U. Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: D. Francisco José Dalmases Moncayo. C. U. Universidad Literaria de Valencia.

Vocal 2.º: D. Vicente Antón Vilanova. T. U. Universidad Literaria de Valencia.

Vocal 3.º: D. José Manuel Rojo Ortega. T. U. Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: D.ª María Abdonia López Rodríguez. C. U. Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Rafael Jiménez Fernández. T. U. Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: D. Jesús Bernardo Otero Costas. C. U. Universidad de Santiago.

Vocal 2.º: D. Jesús José Devesa Múgica. T. U. Universidad de Santiago.

Vocal 3.º: D. Francisco Andrés Lisbona Delgado. T. U. Universidad de Granada.

Referencia concurso: 4/29

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: Producción Animal.

Comisión titular:

Presidente: D. Alfonso Vera y Vega. C. U. Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: D. Florencio Aparicio Ruiz. T. U. Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: D. Juan Carlos de Blas Beorlegui. C. U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: D.ª M. del Carmen Barro Neyra. T. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. Fernando García Ximénez. T. U. Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: D. Manuel Medina Blanco. C. U. Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: D. Antonio Gustavo Gómez Castro. T. U. Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: D. Juan Bautista Aparicio Macarro. C. U. Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D. Fermín San Primitivo Tirados. T. U. Universidad de León.

Vocal 3.º: D. Abilio Abundo González Arranz. T. U. Universidad de León.

Referencia concurso: 4/30

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: Patología Animal.

Comisión titular:

Presidente: D. Guillermo Suárez Fernández. C. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Elías Fernando Rodríguez Ferri. C. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Antonio Miranda García. C. U. Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D. José Manuel Martínez Rodríguez. T. U. Universidad de León.

Vocal 3.º: D. José Ignacio Daniel Bonafonte Zaragoza. T. U. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: D. Miguel Cordero del Campillo. C. U. Universidad de León.

Vocal Secretario: D. Francisco Antonio Rojo Vázquez. C. U. Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: D. José Sanz Parejo. C. U. Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D.ª Cristina Ríber Pérez. T. U. Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: D. Máximo Fernández Díez. T. U. Universidad de León.

Referencia concurso: 4/31

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Filología Española.

Comisión titular:

Presidente: D. Manuel Ariza Viguera. C. U. Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Fernando Marcos Alvarez. C. E. U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª María Pilar Palomo Vázquez. C. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D. Antonio Mendoza Cillola. C. E. U. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: D.ª Emilia García Cotorruelo. C.E.U. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: D. Emilio Alarcos Llorach. C. U. Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Fernando Millán Chivite. C. E. U. Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: D. Camilo José Cela Trulock. C. U. Universidad de Baleares.

Vocal 2.º: D. Pedro Marín Agreda. C. E. U. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: D. Ignacio Sánchez López. C. E. U. Universidad de Valladolid.

Referencia concurso: 4/34

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Comisión titular:

Presidente: D.ª Matilde Domínguez Rey. C.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D.ª Josefa Bernaldez Triviño. T. E. U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª María Jesús Rodríguez Carnero. C. E. U. Universidad de Baleares.

Vocal 2.º: D. Máximo Pajares Barón. T. E. U. Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: D.ª María Sol Hernández Martín. T. E. U. Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: D.ª Concepción Valverde Bas. C. E. U. Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Fernando Carbajal Navarro. T. E. U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª M. Jesús García de la Mora. C. E. U. Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: D. Antonio Rubio Zamora. T. E. U. Universidad de Santander.

Vocal 3.º: D.ª Josefa Ayuda Morales. T. E. U. Universidad Autónoma de Madrid.

Referencia concurso: 4/35

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Comisión titular:

Presidente: D.ª Carmen Alvarez-Arenas Ruiz. C. E. U. Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Vicente Mellado Jiménez. T. E. U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª Pilar Soler Aceña. C. E. U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: D.ª Ester M. Rodríguez Gómez. T. E. U. Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: D.ª Mercedes Manzanares Gavilán. T. E. U. Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: D.ª María Antonia Fuertes Rodríguez. C. E. U. Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. José Pastor Villegas. T. E. U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª M. de los Angeles García Collantes. T. E. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D. Pedro Cañal de León. T. E. U. Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: D. José Rafael Gómez Porter. T.E.U. Universidad de Zaragoza.

Referencia concurso: 4/36

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento: Producción Vegetal.

Comisión titular:

Presidente: D. Eduardo Balgueria Jiménez. C. E. U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Leopoldo Olea Márquez de Prado. T. E. U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Ildefonso Luis Monteagudo Paz. C. E. U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: D. José Andrés de la Iglesias González. T. E. U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: D. José Luis Sevilla Portillo. T. E. U. Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: D. Amadeo Elicio Rodríguez González. C. E. U. Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal Secretario: D.ª Marcela Maro Pérez. T. E. U. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1.º: D. Manuel Matías Torres Palacios. C. E. U. Universidad de Santiago.

Vocal 2.º: D. Juan José Fariñas Alvarez. T.E.U.
Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal 3.º: D. Francisco González Torres. T.E.U.
Universidad Politécnica de Madrid.

Referencia concurso: 4/37

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores
Titulares de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Filología Inglesa.

Comisión titular:

Presidente: D. César Luis Alas García. C. E. U.
Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Eugenio Cortés Gómez.
T. E. U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Juan Bestard Monroig. C. E. U.
Universidad Castellano-Manchega.

Vocal 2.º: D.ª M. Rosario Andrés Santamaría.
T. E. U. Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: D.ª Felisa Forteza Steegmann. T.E.U.
Universidad de Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: D.ª Laura Lafuente López. C. E. U.
Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D.ª Manuela Pacheco Lucas.
T. E. U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Sebastián Cárdenas Brito. C. E. U.
Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: D. Pedro Nolasco Leal Cruz. T. E. U.
Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: D.ª Ana Isabel Gamarra Aragonés.
T. E. U. Universidad Complutense de Madrid.

Referencia concurso: 4/39

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores
Titulares de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Producción Vegetal.

Comisión titular:

Presidente: D. Eduardo Balgueria Jiménez.
C. E. U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Leopoldo Olea Márquez
de Prado. T. E. U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Ildelfonso Luis Monteagudo Paz.
C. E. U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: D. Francisco Valdés Ruiz. T. E. U.
Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: D. Fernando González-Palenzuela
Cambreleng. T. E. U. Universidad Politécnica de
Las Palmas.

Comisión suplente:

Presidente: D. Amadeo Elicio Rodríguez Gon-
zález. C. E. U. Universidad Politécnica de Las Pal-
mas.

Vocal Secretario: D. Francisco González To-
rres. T. E. U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: D. Juan Sancho Civera. C. E. U. Uni-
versidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: D. José Luis Linaza de la Cruz.
T. E. U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: D. Camilo Miro Santoja. T. E. U.
Universidad Politécnica de Valencia.

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 30 de abril de 1986, por la que

*se dictan las Normas de elaboración de los
Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Extremadura para 1987.
(Continuación).*

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA		FICHA EXPLICATIVA DE LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO	AÑO 1987
SECCION <input type="text"/>		P87-15	
ORGANISMO <input type="text"/>		Hoja n° <input type="text"/>	
(1) FUENTES DE FINANCIACION PROPIA			
(2) VARIACIONES Y MEDIDAS PROPUESTAS PARA 1987			

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA		FICHA DE PROYECCION PLURIANUAL DE INVERSIONES		AÑO 1987		
SECCION <input type="text"/>					P87-16	
SERVICIO <input type="text"/>					Moje n° <input type="text"/>	
OBJETIVOS						
CODIGO PRELACION PLURIANUAL	DENOMINACION	MAGNITUD	1987	1988	1989	1990

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 22 de mayo de 1986, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el Escudo Heráldico Municipal, para el Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres).

El Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera, ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 15 de noviembre de 1985 en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón.

Consta en dicho expediente el informe favorable de la Real Academia de la Historia, emitido el día 25 de abril del presente año, así como el informe también favorable de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de fecha 15 de mayo de los corrientes.

Considerando que la sustanciación de citado expediente, se ha ajustado en todo a los artículos

122.11 y 301 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y en uso de las atribuciones conferidas por la Norma 3.1 del Real Decreto 2641/82 de 24 de julio, sobre transferencias de competencias,

D I S P O N G O :

Artículo único: Vengo en aprobar el Escudo Heráldico del Municipio de Aldeanueva de la Vera con la siguiente descripción: «1.º de plata, una torre almenada y donjonada de un donjon, mazonada de sable y aclarada de gules; acompañada de un pino arrancado de sinople, a la diestra, y un castaño, también de sinople, a la siniestra. 2.º, jaquelado de quince puntos, ocho de oro y siete de azur. Lema «CAROLUS IV», 1802. Al timbre, Corona Real cerrada».

Dado en Cáceres, a 22 de mayo de 1986.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
JESUS MEDINA OCAÑA

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Administración Local, por la que se presta conformidad al expediente instruido por el Ayuntamiento de Cáceres, sobre otorgamiento de escritura de la casa construida sobre el solar número 11 de la manzana G, al sitio de la Barriada del Carneril.

Examinado el expediente instruido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, como consecuencia de la solicitud formulada por doña Apolonia Rodríguez Macías, para otorgamiento de escritura de la casa construida sobre el solar número 11 de la manzana G, al sitio de la Barriada del Carneril.

RESULTANDO: Que el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres ha prestado su conformidad en sesión celebrada el 14-2-86.

RESULTANDO: Que en el expediente figuran el informe técnico exigido que atribuye una valoración a lo construido de 490.000 pesetas.

CONSIDERANDO: Que la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 21-5-86, ha emitido favorablemente el informe reglamentario.

VISTOS: La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y el Real Decreto 2912/79 de 21 de diciembre.

Esta Dirección General de Administración Local de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, expresa su conformidad al expediente instruido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, a que se hace referencia.

Cáceres, a 28 de mayo de 1986.

El Director General de Administración Local,
LUCAS PEINADO PEREZ

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Administración Local, por la que se presta conformidad al expediente instruido por el Ayuntamiento de Cáceres, sobre otorgamiento de escritura de la casa construida sobre el solar s/n, al sitio de Afueras de Puente Vadillo.

Examinado el expediente instruido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, como consecuencia de la solicitud formulada por D. Miguel Duarte Cuadrado para otorgamiento de escritura de la casa construida sobre el solar s/n, al sitio de Afueras de Puente Vadillo.

RESULTANDO: Que el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres ha prestado su conformidad en sesión celebrada el 8-XI-85.

RESULTANDO: Que en el expediente figuran el informe técnico exigido que atribuye una valoración a lo construido de 1.280.000 pesetas.

CONSIDERANDO: Que en tramitación del expediente se han cubierto los trámites establecidos.

CONSIDERANDO: Que la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 21-5-86, ha emitido favorablemente el informe reglamentario.

VISTOS: La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y el Real Decreto 2912/79 de 21 de diciembre.

Esta Dirección General de Administración Local de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, de la Junta de Extremadura, expresa su conformidad al expediente instruido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, a que se hace referencia.

Cáceres, a 28 de mayo de 1986.

El Director General de Administración Local,
LUCAS PEINADO PEREZ

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, por la que se concede el título de "Granja de Protección Sanitaria Especial" a la explotación porcina "El Playón" del término municipal de Zafra (Badajoz).

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Sección Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura previstas en la legislación vigente, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado tres de la Orden Ministerial de 21 de octubre de 1980 y el párrafo segundo apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria del 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «El Playón», propiedad de D. José Pimienta Gañán, ubicada en el término municipal de Zafra (Badajoz) y que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el número provincial 06/2266.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria. - Badajoz.

RESOLUCION de 3 de junio de 1986, por la que se concede el título de "Granja de Protección Sanitaria Especial" a la explotación porcina "Explotación San Rafael S. A." del término municipal de Mérida (Badajoz).

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura previstas en la legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/70 de 20 de febrero; punto uno, apartado tres de la Orden Ministerial de 21 de octubre de 1980, y el párrafo segundo apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Explotación San Rafael S. A.», propiedad de D. Alberto Oliart Saussol, situada en el término municipal de Mérida (Badajoz), y que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el número provincial 06/2.342.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

RESOLUCION de 3 de junio de 1986, por la que se concede el título de "Granja de Protección Sanitaria Especial" a la explotación porcina "Las Erillas" del término municipal de Aldeacentenera (Cáceres).

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Cáceres, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura previstas en la legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado tres de la Orden Ministerial de 21 de octubre de 1980, y el párrafo segundo apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Las Erillas» propiedad de doña María de los Dolores Tovar Díaz, situada en el término municipal de Aldeacentenera

(Cáceres), y que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el número provincial 10/0270.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 3 de junio de 1986, adjudicando el servicio de transporte de los participantes en las actividades que desarrolla la Dirección General de Juventud y Deportes, durante el verano de 1986.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 2 de junio de 1986, del servicio de transporte de los participantes en las actividades que desarrolle la Dirección General de Juventud y Deportes durante el verano de

1986, a la Empresa Líneas Extremeñas de Autobuses S. A. (LEDA S. A.), por la cantidad de 83'32 pesetas/kilómetro.

Mérida, 3 de junio de 1986.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

RESOLUCION de 3 de junio de 1986, adjudicando el suministro de productos químicos para piscinas dependientes de la Consejería de Educación y Cultura.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 3 de junio de 1986, del suministro de productos químicos para piscinas dependientes de la Consejería de Educación y Cultura, a la Empresa DISARP S. A., por la cantidad de 2.581.434 pesetas.

Mérida, 3 de junio de 1986.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 2 de junio de 1986, para la contratación de las obras de construcción del Centro Cultural "Corral de Comedias", en Garrovillas de Alconétar (Cáceres).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1986, autorizó la contratación directa de las obras de construcción del Centro Cultural «Corral de Comedias», en Garrovillas de Alconétar (Cáceres). En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 37.038.272 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 2 de junio de 1986.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio

Territorial a petición de Jesús Fernández Gronan, con domicilio en Unamuno, 17, Talayuela (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: S/n. línea Iberduero (antigua línea de ARESA).

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Talayuela.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 15.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca La Jara, Talayuela.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 380 220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.482.982.

Finalidad: Secadero de tabaco.

Referencia del expediente: AT-4.107.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 12 de mayo de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de María de los Angeles Sánchez Sánchez, con domicilio en Avda. de la Constitución, 94, Jaraíz de la Vera (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea propiedad de la finca.
Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2.

Longitud en m.: 60.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Matón. Jaraíz de la Vera.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.176.690.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.166.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 22 de mayo de 1986.

DIARIO OFICIAL
DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1
MERIDA (Badajoz)

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres